

# EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P.

NIT 900.370.026-2

ACTA ESPOCAM S.A E.S.P.

Código: AAA

Versión: 1

Página 1 de 4

#### RESOLUCIÓN No 003 DE 2021

(15 DE MARZO DE 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LIQUIDAR A UN EX - FUNCIONARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S. P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y,

### CONSIDERANDO:

Que la ingeniera SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de OCAMONTE, presto sus servicios en forma ininterrumpida, desde el 12 de Enero de 2020, hasta el 13 de Enero de 2021, como GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER.

- 1 Que se nace necesario terminar de liquidar al Ex-Funcionario SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28,262,815 de OCAMONTE, sus prestaciones sociales a que tiene derecho por su tiempo laborado entre el 12 de Enero de 2020, hasta el 13 de Enero de 2021.
- 2 Que se relaciona el documento LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES, firmado por los involucrados, el cual relaciona los valores a los que se debe efectuar el pago con el fin de quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto con el ex funcionario.
- 3 Que en mérito de lo anterior.



## EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P.

NIT 900.370.026-2

ACTA ESPOCAM S.A E.S.P.

Código: AAA

Versión: 1

Página 2 de 4

### RESUELVE:

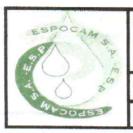
ARTICULO PRIMERO: Páquese a favor de SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de Ocamonte, la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE, (\$552.642), correspondiente a Bonificación por servicios prestados a que tiene derecho al laborar en el cargo de GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER. , en el período de tiempo comprendido entre el 12 de Enero de 2020, hasta el 13 de Enero de 2021, imputándose está suma al numeral de Bonificación por servicios del presupuesto de la presente vigencia.

ARTICULO SEGUNDO: Páguese a favor de SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de Ocamonte, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (432.963), correspondiente a Prima de servicios a que tiene derecho al laborar en el cargo de GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER., en el período de tiempo comprendido entre el 12 de Enero de 2020, hasta el 13 de Enero de 2021, imputándose está suma al numeral de prima de servicios del presupuesto de la presente vigencia.

ARTICULO TERCERO: Páguese a favor de SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de Ocamonte, la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.151.680), correspondientes a Vacaciones (indemnización de vacaciones) a que tiene derecho al laborar en el cargo de GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER. en el período de tiempo comprendido entre el 12 de enero de 2020, hasta el 13 de enero de 2021, imputándose está suma al numeral de indemnización de vacaciones del presupuesto de la presente vigencia.

ARTICULO CUARTO: Páguese a favor de SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de Ocamonte, la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$856.906), correspondiente a Prima de Vacaciones a que tiene derecho al laborar en el cargo de

Calle 5 No 3 - 49 Teléfonos: 097 - 7241612 Fax: 097 - 7241612 Espocam.s.a@hotmail.com Ocamonte - Santander - Colombia



# EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P.

NIT 900.370.026-2

ACTA ESPOCAM S.A E.S.P

Código: AAA

Versión: 1

Página 3 de 4

GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER. en el período de tiempo comprendido entre el 12 de enero de 2020, hasta el 13 de enero de 2021, imputándose está suma al numeral de prima de vacaciones del presupuesto de la presente vigencia.

ARTICULO QUINTO: Páguese a favor de SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de Ocamonte, la suma de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$61.545), correspondiente a Prima de Navidad a que tiene derecho al laborar en el cargo de GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER. en el período de tiempo comprendido entre el 12 de enero de 2020, hasta el 13 de enero de 2021, imputándose está suma al numeral de prima de Navidad del presupuesto de la presente vigencia.

ARTICULO SEXTO: Páguese a favor de SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de Ocamonte, la suma de SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$66.489), correspondiente a Cesantías a que tiene derecho al laborar en el cargo de GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER. en el período de tiempo comprendido entre el 12 de enero de 2020, hasta el 13 de enero de 2021, imputándose está suma al numeral de cesantías del presupuesto de la presente vigencia.

ARTICULO SÉPTIMO: Páguese a favor de SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de Ocamonte, la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$7.979), correspondiente a Intereses de Cesantías a que tiene derecho al laborar en el cargo de GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER. en el período de tiempo comprendido entre el 12 de enero de 2020, hasta el 13 de enero de 2021, imputándose está suma al numeral de cesantías del presupuesto de la presente vigencia.



## EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE S.A. E.S.P. NIT 900.370.026-2

ACTA ESPOCAM S.A E.S.P

Código: AAA

Versión: 1

Página 4 de 4

ARTICULO OCTAVO: Páguese a favor de SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.262.815 de Ocamonte, la suma de CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA YSEIS PESOS (\$105.266), correspondiente a Bonificación de recreación a que tiene derecho al laborar en el cargo de GERENTE de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESPOCAM S.A.-E.S.P DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE-SANTANDER, en el período de tiempo comprendido entre el 12 de enero de 2020, hasta el 13 de enero de 2021, imputándose está suma al numeral de bonificación por recreación del presupuesto de la presente vigencia.

ARTICULO NOVENO: contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición y en subsidio a apelación

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el municipio de Ocamonte a los quince (15) días del mes de marzo de 2021.

CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO GERENTE ESPOCAM S.A. E.S.P